

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, de aprobación de bases y convocatoria pública para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de dos plazas de agente de Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre. (PP. 472/2026).

Anuncio de fecha 2 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva), por el que se hace público que por Resolución de Alcaldía número 2026-0167, de 18 de febrero de 2026, se ha procedido a la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria del proceso de selección para la provisión en propiedad como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de oposición en turno libre, de 2 plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024, pudiéndose acceder a las bases íntegras en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, así como en el Portal de la Transparencia a través del siguiente enlace:
<https://sanjuandelpuerto.sedelectronica.es/info.0>

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 37/26, de 24 de febrero de 2026, se ha publicado extracto con remisión al contenido íntegro de las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

San Juan del Puerto, 2 de marzo de 2026.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío Cárdenas Fernández.